Jornadas de información sobre la adhesión de España al Mercado Común (diciembre 1978)

Leyenda: Informe de diciembre de 1978 sobre las jornadas de información sobre la adhesión de España al Mercado Común que tienen lugar entre el 2 de octubre y el 20 de diciembre de 1978 en numerosas ciudades españolas.
El informe incluye las cuestiones políticas, económicas (agricultura, ganadería, pesca e industria) y sociales de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), así como los temas relativos a las negociaciones, como la política informativa sobre su desarrollo, el Acuerdo de 1970, los mecanismos negociadores, el periodo transitorio y la ratificación del Tratado de Adhesión.

Fuente: Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid, diciembre 1978.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:
http://www.cvce.eu/obj/jornadas_de_informacion_sobre_la_adhesion_de_espana_al_mercado_comun_diciembre_1978-es-72b1f17e-70c9-4dc8-a1dc-0d760d7f32d0.html

Publication date: 20/02/2014

cómo · cuándo · por qué

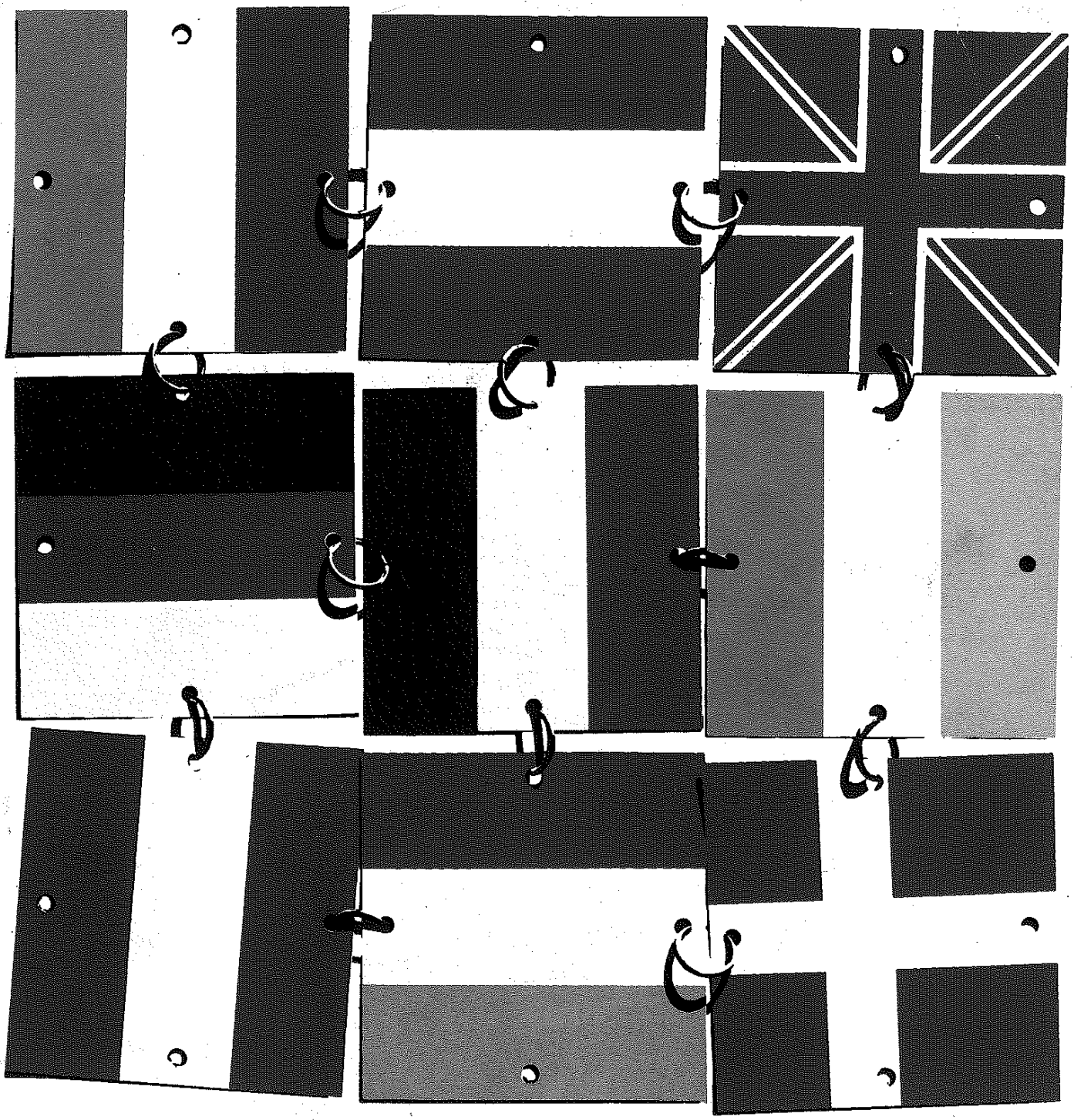

Jornadas de información sobre

LA ADHESION DE ESPAÑA AL MERCADO COMUN

Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

I N F O R M E

S O B R E

L A S

J O R N A D A S D E I N F O R M A C I O N

" LA ADHESION DE ESPAÑA AL MERCADO COMUN "

(2 octubre - 20 diciembre)
1 9 7 8

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

I N D I C E

Páginas

* Planteamiento de las Jornadas 1

* Objetivos y Desarrollo 6

* Análisis de las Jornadas 11
  - I. Temas relacionados con la Adhesión 12
    - 1. Cuestiones generales de tipo político 13
    - 2. Cuestiones generales de tipo económico ... 15
      - 2.1. Agricultura, Ganadería y Pesca 21
      - 2.2. Industria 24
    - 3. Aspectos sociales 26
  - II. Temas relativos a la negociación 27

* Conclusiones 29

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

PLANTEAMIENTO DE LAS JORNADAS

El proceso de negociación que conducirá a España a la Comunidad Europea tiene una doble vertiente: interior y exterior.

El planteamiento de un programa de acciones interiores se sitúa en un estado general de opinión, caracterizado por:

- La falta de una información real y objetiva de lo que representa la Comunidad y el proceso de integración europea.

- La ausencia de un conocimiento de las dificultades técnicas que comporta el proceso de Adhesión, al interpretarse estas dificultades como un rechazo de la propia Comunidad, que, superados los impedimentos políticos, carece de voluntad para franquear los obstáculos económicos.

- El desconocimiento de los calendarios posibles y razonables y del contexto en que se insertan las negociaciones de Adhesión de España a la Comunidad.

En este marco, pareció necesario plantear una serie de acciones, cuyo desarrollo fuese paralelo al calendario previsible de Adhesión, mediante la puesta en marcha de iniciativas, de acuerdo con las siguientes fases:

- Periodo de información entre España y la Comunidad hasta la aprobación del Dictamen (marzo-diciembre 1978).

- Periodo de negociación hasta la firma de los Tratados de Adhesión (febrero 1979-diciembre 1980).

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

- Periodo de ratificación de los Tratados para la incorporación de España como miembro de pleno derecho (1981- 1 enero 1982).

A la luz de estas previsiones, el tratamiento del problema requería acciones progresivas de información y acercamiento del problema a los medios políticos, sociales y económicos y, en general, a la opinión pública española.

La primera iniciativa pareció oportuna situarla en un nivel de sensibilización y con un alcance nacional, mediante la organización de unas Jornadas de Información en todas las capitales de provincia españolas, con excepción de Madrid y Barcelona que, por su propia dimensión, exigían un tratamiento distinto.

A través de estas Jornadas, se ha querido responder a un interrogante elemental pero presente en el ánimo de la opinión pública poco ilustrada sobre el cómo, cuándo y por qué de la Adhesión de España al Mercado Común.

Se trataba, en definitiva, de presentar y explicar una opción adoptada por el Gobierno Español y que contaba con el apoyo unánime de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Para alcanzar este objetivo, había que evitar el hacer propaganda de la Adhesión y de la propia Comunidad, situando la exposición en la simple y clara presentación de los términos reales del complejo proceso de integración y de las razones de tipo político, social y económico que acompañaron a la decisión tomada por el Gobierno de presentar, en Julio de 1977, la solicitud española de Adhesión a la Comunidad Europea.

Las Jornadas se iniciaron el 2 de octubre en Segovia, y se han desarrollado a lo largo de todas las provincias españolas, para finalizar el 20 de diciembre en Las Palmas de Gran Canaria.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

El desarrollo de las mismas se ha llevado a cabo idénticamente en todas las capitales, de acuerdo con los siguientes actos-tipo:

- Reunión con los profesionales de los medios locales de comunicación: prensa, radio y TV.

No se trataba de celebrar ruedas de prensa sino de reuniones de trabajo en las que se facilitaba documentación sobre la Comunidad y los datos de las relaciones hispano-comunitarias.

La explicación de lo que es la Comunidad y el proceso de integración se orientaba a facilitar unos conocimientos que permitan insertar en ese contexto las informaciones que sobre las negociaciones se vayan produciendo.

A estas reuniones han asistido 287 periodistas que han dado un tratamiento amplio en la prensa provincial al desarrolllo de las Jornadas (v. anejos Prensa).

Asímismo, las radios provinciales han servido de caja de resonancia al desarrollo de las Jornadas, apoyándose, para ello, en grabaciones previas que les han sido facilitadas por los servicios de información de este Departamento.

- Mesas redondas con los medios económicos de cada provincia, representantes de la agricultura, la industria y los servicios.

En estas reuniones, organizadas con la colaboración de las Cámaras Agrarias y las Cámaras de Comercio e Industria, se ha tratado de informar sobre los plazos y sistemática de la negociación, al tiempo que se recibía una información concreta de las inquietudes, ven-

www.cvce.eu

tajas y problemas que a nivel provincial siente el mundo económico en la perspectiva de la Adhesión.

Con objeto de asegurar un intercambio vivo y eficaz se ha limitado el ámbito de estas reuniones en el número de asistentes a 20 por provincia, con la sola condición de que los participantes fuesen efectivamente exponentes del peso agrario, industrial y comercial de la provincia. El número de asistentes a estas mesas redondas ha sido, en total, de 1.008 personas.

Las 49 mesas redondas han sido grabadas en cinta magnetofónica, disponiéndose así de un importante material.

- Actos públicos en el transcurso de los cuales se ha abordado la respuesta a una serie de interrogantes básicos: qué es la Comunidad, cómo, cuándo y por qué la Adhesión de España al Mercado Común.

La asistencia a los actos públicos, celebrados generalmente en los Salones de Actos de las Cajas de Ahorros, ha sido libre.

Se han colocado 5.000 carteles en puntos estratégicos de cada una de las provincias. Se ha anunciado su celebración en radio y prensa y se han enviado 9.000 invitaciones personales a los representantes provinciales de todos los partidos políticos, con y sin representación parlamentaria, centrales sindicales, organizaciones patronales, medios universitarios, colegios profesionales y asociaciones de consumidores y amas de casa de ámbito local.

La respuesta ha sido variable según las provincias, produciéndose altibajos de asistencia. Las previsio

www.cvce.eu

nes de la organización situaban la asistencia en -- torno a las 100-150 personas por provincia. El número total de asistentes ha sido de 5.473.

En las Jornadas han participado los 15 miembros del equipo del Ministro para las Relaciones con las CC.EE., asistiendo grupos de 2 personas por provincia.

Esta circunstancia y la voluntad deliberada de limitar la magnitud de esta primera iniciativa, ha permitido organizar y desarrollar estas Jornadas de Información con un coste presupuestario - inferior a los 2.000.000 de pesetas.

- - - - - - - - - - -

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE INFORMACION

Para la preparación de las Jornadas los equipos de este Departamento trabajaron sobre los principios básicos siguientes:

- La Adhesión de España a la Comunidad trasciende una simple negociación exterior, ya que, al tratarse de un proceso de transferencia de competencias soberanas nacionales - en favor de un organismo en cierto modo supranacional, atañe al conjunto de la vida ciudadana.

- La negociación requiere la existencia de una relación directa con quienes en definitiva son artífices y beneficiarios de la integración: los medios económicos y sociales.

- Las consecuencias, de todo orden, derivadas de la integración exigen una transparencia, ajena a una negociación de laboratorio que pudiese encontrar una actitud de rechazo - al término del proceso.

En base a estos fundamentos, la acción a desarrollar se -- orientó hacia objetivos concretos:

1.- Facilitar informaciones objetivas sobre la Comunidad, su funcionamiento, Instituciones y realizaciones; explicar el proceso, sistemática y calendarios de la negociación y efectuar un balance general de los problemas y efectos positivos en la perspectiva - de la Adhesión.

2.- Recabar información de los medios agrícolas e industriales sobre las inquietudes y problemas que plantea la Adhesión, para definir, de acuerdo con los resultados de estas consultas, estrategias concretas de negociación, programas precisos de formación y presentar al Gobierno sugerencias concretas para la adecuación de la - economía española a la Comunitaria.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

3.- Sensibilizar a los medios empresariales sobre sus propias obligaciones de adaptación económica que comporta la Adhesión en los diversos campos.

4.- Pulsar directamente el ánimo de la opinión pública. Por ello, se prefirió desarrollar unas Jornadas basadas en el contacto personal, en lugar de recurrir, por ejemplo, a programas de Televisión.

5.- Generar en la sociedad española una dinámica en torno a la Adhesión a la Comunidad, evitando provocar expectativas estériles y falsas inquietudes.

6.- Preparar, a la luz de las experiencias de las Jornadas, cauces flexibles y eficaces de comunicación, información, consulta y contacto entre la Administración y los diversos sectores sociales, empresariales, de opinión pública o medios de comunicación.

7.- Dejar patente, de una vez para siempre, que, como ha venido a confirmarlo terminantemente la introducción del Dictamen, eran razones políticas las que impedían la Adhesión de España a la Comunidad, que Europa no es una máquina de querer, sino de medir intereses de todo orden y que los problemas técnicos se solucionan con voluntad de superación, mediante un esfuerzo de entendimiento y de compromiso.

Con estos objetivos a la vista, se iniciaron las Jornadas de Información, en medio de un estado de opinión caracterizado por las siguientes notas:

- Aceptación de la Adhesión de España a las CC.EE., identificándola con la consecución de un sistema democrático.

- Desconocimiento generalizado de las finalidades y realizaciones de la Comunidad.

- Falta de información real y objetiva sobre el proceso de

www.cvce.eu

integración, tanto en lo referente a las dificultades técnicas de la negociación, posibles plazos y calendarios razonables, como en lo relativo a políticas y acciones necesarias de adaptación al nuevo marco comunitario.

- Existencia de un conocimiento correcto de los mecanismos económicos y comerciales por parte de algunos medios industriales, pero desorientación general sobre el contexto general, futuros derechos y obligaciones e impacto del ejercicio de los mismos.

- Desconocimiento general de los mecanismos y principios de la política agraria de la Comunidad.

- Reacciones pasionales y, a veces, de espíritu nacionalista, ante la aparición de problemas específicos, sectoriales con las CC.EE. (pesca, textiles, siderurgia, calzado) o por las actitudes de oposición a la entrada de España en algunos sectores políticos o económicos de los países comunitarios (Francia).

- Proyección de las dificultades con la Comunidad sobre el panorama político español, argumentando la inutilidad de la democracia para el logro del objetivo de la Adhesión, incapacidad de los gobernantes, etc.

- Existencia de resabios anticomunitarios por parte de algunos sectores ideológicos no conformes con la Adhesión: "Europa no nos quiere", "El Mercado Común no funciona", "Antes nos decían que no por razones políticas y ahora es por motivos económicos .....", etc.

Manteniendo el paralelismo con el proceso de negociación, se consideró que finalizada en septiembre la fase de información e iniciada la redacción del Dictamen, el plazo que mediaba entre los meses de octubre a diciembre era idóneo para desarrollar el progra--

www.cvce.eu

ma nacional de Jornadas de Información de acuerdo con el siguiente calendario:

OCTUBRE

2	Segovia
3	Salamanca
4	Zamora
5	Palencia
6	Oviedo
9	Cáceres
10	Badajoz
11	Avila
16	Valladolid
17	León
18	Burgos
19	Soria
20	Guadalajara
23	Lugo
24	La Coruña
26	Orense
27	Pontevedra
30	Ciudad Real
31	Toledo

NOVIEMBRE

2	Albacete
2	Murcia
6	Santander
7	Bilbao
8	Vitoria
9	San Sebastián
16	Castellón
16	Alicante
17	Palma Mallorca
20	Lérida
21	Tarragona
24	Cuenca
27	Zaragoza
28	Huesca
29	Gerona
30	Teruel
30	Logroño

DICIEMBRE

1	Pamplona
4	Granada
7	Almería
11	Jaen
11	Cádiz

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

12 Córdoba
13 Sevilla
14 Huelva
15 Ceuta
18 Málaga
19 Melilla
19 Sta. Cruz Tenerife
20 Las Palmas

El interés por las Jornadas ha sido sostenido desde su comienzo hasta el final.

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

ANALISIS DE LAS JORNADAS

En este capítulo se sintetizan las ideas, opiniones, inquietudes y problemas planteados a lo largo de las Jornadas. Muchos de ellos se refieren a aspectos concretos de la negociación, y, otros, a problemas que pueden considerarse colaterales, pero que inciden directamente sobre la capacidad de respuesta que la economía española puede tener para asumir los derechos y obligaciones de su integración en la Comunidad.

Para facilitar la comprensión general de los problemas, ha parecido más conveniente presentar los resultados de acuerdo con la siguiente clasificación por temas:

I. Relacionados con la Adhesión.
   1. De Orden político.
   2. De Orden económico.
      2.1. Agricultura, Ganadería y Pesca.
      2.2. Industria.
   3. De orden social.

II. Relacionados con la Negociación.

En documento separado se ha llevado a cabo un análisis de las Jornadas en función de las zonas visitadas.

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

I. TEMAS RELACIONADOS CON LA ADHESION

En el transcurso de las Jornadas han aparecido una serie de cuestiones relacionadas con la decisión de ingreso en la Comunidad.

Preocupa en qué manera se verán afectadas por el hecho de la Adhesión las relaciones que España mantiene con los países árabes y latino-americanos.

Asímismo, se ha señalado hasta qué punto la Adhesión puede significar la aceptación obligada de nuevos compromisos internacionales para España, como pudieran ser el reconocimiento del Estado de Israel y la entrada en la OTAN.

La negativa noruega a la Adhesión, en referéndum, y la existencia de otras organizaciones internacionales, especialmente la EFTA, han llevado a plantear la necesidad de la Adhesión y posibles alternativas a ésta.

Ha aparecido, con frecuencia, una actitud de desconfianza hacia ciertos países europeos, ya que las posiciones de algunos partidos políticos de países comunitarios, especialmente franceses, contribuyen a crear confusión en la opinión pública.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

1. Cuestiones generales de tipo político

Determinación del impacto y programa de adaptación

Se ha insistido, a lo largo de las Jornadas, en la necesidad de determinar, con la antelación suficiente, las consecuencias que la adhesión de España a la Comunidad tendrá en todos los sectores de la vida económica y social.

Por ello, se ha señalado la conveniencia de que la Administración adopte un plan que permita a quienes se van a ver afectados por la Adhesión tomar las medidas necesarias para hacer frente a la misma.

A este respecto, se ha expresado el temor de que la falta de coordinación entre los distintos Departamentos Ministeriales puede constituir un obstáculo.

Por consiguiente, se ha puesto de manifiesto que una acción eficaz de la Administración no debe circunscribirse a la elaboración coordinada de dicho plan, sino trascender con su actuación a la vida económica y social para lograr una aproximación a los "modos" comunitarios y servir de guía y apoyo fundamental al sector privado.

En este sentido, se ha valorado, aún cuando se considere insuficiente, la decisión del Gobierno de que no se legisle en el futuro en sentido contrario a las exigencias que implicará la Adhesión.

En esta línea de previsión, se ha puesto de relieve la necesidad de que entren en vías de solución una serie de problemas básicos que están condicionando la vida económica española. Aquellos sobre los que más se ha insistido han sido el paro, la inflación, relaciones laborales, programa energético y mercado financiero.

CVCE www.cvce.eu

Junto a estos, existen otros de carácter sectorial que exigen también medidas previas a la Adhesión llegando, en aquellos casos en que sea necesario, a la reestructuración. Existe una cierta coincidencia entre los sectores económicos españoles más necesitados de medidas de reestructuración y los comunitarios (textil, siderurgia, construcción naval, calzado, ...).

En el transcurso de las Jornadas se ha comprobado que las preocupaciones de los medios económicos se dirigen hacia problemas más inmediatos que los que a medio y largo plazo plantea la Adhesión de España a las CC.EE. Asímismo, se ha observado un sentimiento de desconfianza hacia los calendarios de negociación anunciados, la fecha probable de Adhesión y el interés real de determinados países miembros por el ingreso de España en la Comunidad.

Efectos Regionales

En todas las Jornadas se ha mostrado gran interés por las posibilidades y efectos de la integración sobre las provincias y regiones españolas.

Existen tres tipos de preocupaciones al respecto: el posible aumento de los desequilibrios regionales ya existentes como consecuencia de la integración; el temor de que en las negociaciones, aquellas regiones o zonas españolas más desarrolladas, obtengan una mayor satisfación de sus intereses particulares en perjuicio de otras; y la acción que puedan desempeñar las Comunidades Autónomas en el tratamiento y solución de estos problemas.

Han suscitado gran interés los mecanismos financieros de la política regional comunitaria y la aplicación en España de los fondos y ayudas previstos para potenciar la actividad económica de aquellas regiones menos desarrolladas.

Cabe destacar que Andalucía, Canarias, Castilla, Extremadura y Galicia han sido las regiones en que se ha planteado la preocupación por los desequilibrios con mayor insistencia.

CVCE www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Dinámica Agricultura-Industria

La condición fundamentalmente agrícola de estas regiones acentúa la preocupación. Existe un temor general de que pudieran prevalecer en la negociación los intereses industriales sobre los agrícolas.

En efecto, se ha considerado que la menor capacidad de presión de la agricultura, frente a la industria, pudiera conducir a determinadas concesiones en materia agrícola para lograr mejores plazos en el terreno industrial.

Existe finalmente la creencia generalizada de que la Adhesión es una decisión eminentemente política, que se verá apoyada por la economía española aún a costa de posibles perjuicios que pudieran derivarse a corto plazo.

2. Cuestiones generales de tipo económico.

Crisis económica

Existe una inquietud unánime por la coincidencia de la crisis económica con el calendario de las negociaciones para la Adhesión.

Se producen dos reacciones en relación con la oportunidad del momento:

- Hay quiénes estiman que debería realizarse en una fase de expansión económica, ya que el ingreso en situación de crisis puede agravar los problemas ya existentes.

No obstante, quiénes así opinan, se inclinarían en caso de continuar la crisis, por entrar en las Comunidades lo antes posible, para evitar que la integración se realice con una economía exhausta.

- Otros, sin embargo, consideran que en momentos de expansión económica no es tan necesaria la integración como en momentos de claro declive. La crisis económica nacional coincide con otra de ámbito internacional y esta circunstancia se estima que puede servir de incentivo para una solución conjunta de los problemas.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Acciones anticipadas

Con independencia de la oportunidad del momento de las negociaciones, se ha acogido favorablemente la idea de iniciativas conjuntas hispano-comunitarias previas a la Adhesión.

Escenario de la crisis de la empresa

Las particularidades con que la crisis económica se presenta en la empresa española se han definido especialmente con las siguientes notas:

- Inflación de costos.
- Bajos niveles de productividad.
- Dificultad de regulación de empleo.
- Ausencia de un marco claro para las relaciones laborales.
- Rigidez del mercado financiero.
- Política de cambios poco realista.

Posición competitiva

La evolución de este escenario condicionará la posición competitiva de las empresas y los sectores españoles, por lo que se ha estimado necesaria una actuación decidida de la Administración orientada a facilitar ayudas para la reestructuración de empresas, y en algunos casos, de sectores.

En efecto, la debilidad de la estructura financiera de un gran número de empresas españolas, requiere una adaptación a las nuevas circunstancias, para lo cual se ha solicitado que la Administración prevea líneas especiales de financiación para aquellas empresas que deseen prepararse con vistas a la Adhesión.

Pequeñas y Medianas Empresas

A lo largo de las Jornadas ha aparecido como telón de fondo de las inquietudes manifestadas, la desventajosa posición competitiva de la empresa española con relación a la comunitaria y muy particularmente las perspectivas desfavorables que se ofrecen a las empresas medianas y pequeñas en el contexto de la Adhesión.

Con frecuencia se ha expresado el temor de que la pequeña y mediana empresa no pueda afrontar con garantías suficientes los efectos de la integración, debido a la conjunción de una serie de factores como la carencia de cuadros técnicos preparados, la ausencia de una

www.cvce.eu

tecnología propia y consiguiente falta de innovación, así como la dificultad de acceso a los mercados financieros.

En relación con este tema ha suscitado interés la existencia en la Comunidad de fórmulas jurídicas de cooperación entre pequeñas y medianas empresas de distintos países miembros y su posible utilización en España.

Seguridad Social

Las empresas españolas estiman encontrarse en situación de clara desventaja con respecto a las de la Comunidad, al tener que soportar una carga superior en la financiación de la Seguridad Social lo que incide en su posición competitiva.

Empresa Pública

El régimen jurídico de las empresas públicas ha sido objeto de una atención particular tanto por la compatibilidad de su régimen de propiedad con la normativa Comunitaria, como por las modificaciones que deberán aportarse a su funcionamiento, como consecuencia de la legislación de la Comunidad en materia de competencia.

Monopolios

El ingreso en la Comunidad requerirá la adecuación de los actuales monopolios españoles al derecho comunitario.

Ha revestido especial interés la forma en que estas adaptaciones se llevarán a cabo y los plazos previstos para ello, particularmente, por parte de aquellas empresas cuya actividad esté relacionada con la de alguno de estos monopolios.

I.V.A.

En el orden fiscal, el proyecto de ley sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido, ha sensibilizado de forma especial a los medios económicos. Preocupa el tiempo y la forma de su puesta en funcionamiento, así como las consecuencias de la desaparición del sistema actual de desgravación fiscal a la exportación. Se ha insistido en la búsqueda de fórmulas de apoyo a la exportación, como existen en todos los países de la Comunidad.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Formalidades administrativas

Dentro de las preocupaciones de los exportadores españoles se ha manifestado inquietud por las formalidades administrativas existentes, que, en ocasiones, dificultan sus opciones comerciales. En algunos casos este problema se agrava cuando existen compromisos de autolimitación y contingentes que pueden producir, en algunos casos, situaciones de arbitrariedad.

Aranceles

No se ha concedido, en general, excesiva importancia a la progresiva desaparición de la protección arancelaria. Se considera, en efecto, que otros factores inciden de forma más directa en la posición competitiva de las empresas.

Importaciones procedentes de países con acuerdos con la CEE.

Mayor atención se concede a las consecuencias que se derivarán de la adopción por España de la política comercial comunitaria.

Tanto la tarifa exterior común, como el sistema de preferencias generalizados, la Convención de Lomé y los acuerdos mediterráneos implican un cambio sustancial en los compromisos españoles actuales, ya que deberán aplicarse aranceles inferiores y condiciones distintas a los que España mantiene actualmente respecto de las importaciones procedentes de estos países.

Disminución de ingresos de la Hacienda Pública

La eliminación de los aranceles aduaneros para las importaciones provenientes de la Comunidad y la reducción global del arancel al adoptar la Tarifa Exterior Común, producirá una disminución de ingresos a la Hacienda española. Se ha expresado el temor de que esta reducción de ingresos pueda suponer un incremento de la presión fiscal interna.

Se ha mostrado, también, gran interés por los problemas referentes al tráfico de perfeccionamiento activo y pasivo, así como al régimen de depósitos y zonas francas.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Islas Canarias
Ceuta y Melilla

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el régimen de puertos francos de Ceuta y Melilla requieren un tratamiento específico.

No parecen existir soluciones preconcebidas sobre el futuro de estos regímenes especiales en relación con la Adhesión.

En el caso de Canarias se manifiesta una divergencia entre los planteamientos que hace el sector industrial y el sector comercial. Al sector industrial le preocupa el desmantelamiento de la tarifa especial, que puede constituir la base, a través de una protección adecuada, que permita la industrialización de las Islas Canarias.

Los sectores comerciales desean la desaparición de la tarifa especial, pero estiman lesivo para sus intereses la introducción del arancel comunitario, que grava los productos procedentes de países como Estados Unidos y el Japón.

La misma divergencia de puntos de vista existe en lo que se refiere a la desgravación fiscal a la exportación desde la península. Los intereses industriales y los intereses comerciales parecen contrapuestos.

En materia agrícola, los sectores productores de aguacate, tomate, pepino, huevos, pollos, quesos, flores cortadas, etc., consideran ventajosa la inclusión de Canarias dentro del territorio arancelario de la Comunidad. Los productores de plátanos consideran necesario obtener la reserva del mercado peninsular para la producción canaria y algunos de ellos, no partidarios de la inclusión de Canarias en dicho territorio arancelario, optan más bien por la conclusión de otro tipo de acuerdo que permita mantener el status quo.

El sector conservero, especialmente el de conservas de sardinas, cree que la adhesión suprimirá las discriminaciones actualmente existentes pero estima urgente obtener desde ahora, si no ventajas comparativas, por lo menos la supresión de la discriminación con terceros países.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

El sector de tabaco no ha presentado problemas específicos y, en términos generales, puede decirse, que existe un cierto escepticismo sobre las ventajas que la adhesión a la Comunidad comportará para ellos (cigarrillos) porque creen que Tabacalera opondrá obstáculos.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

2.1. Agricultura, Ganadería y Pesca

Los medios agrícolas y ganaderos han expresado su preocupación fundamental por el tema de los precios y las estructuras en la perspectiva de la Adhesión.

A partir de esta doble inquietud, se ha insistido en la necesidad de acometer una serie de acciones en las siguientes direcciones:

- La puesta en marcha de planes de ordenación de cultivos, suficientemente avaladas por estudios e investigaciones y respaldadas por una adecuada labor de información.

- La realización de acciones socio-estructurales dirigidas a disminuir las actuales diferencias regionales, agudizadas en el Norte y Castilla por ser precisamente las producciones de estas regiones a quienes más podría afectar la competencia comunitaria.

Asímismo, se ha estimado necesaria una mejor dotación y eficacia del Servicio de Extensión Agraria y una mayor coordinación entre los Ministerios de Agricultura y Comercio en las importaciones agrarias.

Los agricultores de determinadas zonas desean acceder a un mercado más competitivo que el actual en el que los precios de la maquinaria, abonos y pesticidas les permita mejorar su estructura de costes.

Desde el punto de vista sectorial, las Jornadas permiten efectúar las siguientes consideraciones:

Agricultura

Cereales

Entre los cultivaodres de las zonas de secano existe inquietud como consecuencia de los inferiores rendimientos que se obtienen en España en relación con las medidas comunitarias, así como por la desfavorable relación de precios de determinados productos.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Remolacha

Asímismo, se teme el futuro del cultivo de la remolacha azucarera en razón de la disparidad de precios con relación a los de la Comunidad.

Frutas y Hortalizas

Entre los productores de frutas y hortalizas existe un gran deseo de que la unión aduanera se lleve a cabo cuanto antes, temiéndose que un plazo transitorio excesivamente largo pueda anular la ventaja inicial existente. Existe cierta inquietud por el desarrollo ordenado de los cultivos, una vez integrados en la CEE, sintiéndose la necesidad de una planificación y organización comercial adecuada, sobre todo en hortalizas extratempranas y de fuera de estación (Almería) así como en las futuras producciones que se obtengan en la zona del trasvase Tajo-Segura.

Productos Vitivinícolas

Entre los vitivinicultores hay cierta inquietud e impaciencia por llegar al desarme arancelario. Sin embargo, se teme por el futuro de aguardientes y licores, en especial el brandy, que pueden sufrir una gran competencia y llegar incluso a perder posiciones en el mercado interior.

Aceituna y aceite de oliva

Los productores de aceituna y aceite de oliva, se encuentran desconcertados ante la política seguida en su sector, muy irregular respecto de sus intereses, por lo que exigen una clarificación de la política futura y una información veraz sobre sus posibilidades frente a la Adhesión. La última regulación de campaña ha provocado malestar y no comprenden cómo no se lleva a cabo cuanto antes una aproximación de precios en la CEE.

Plátanos

Los productores de plátanos consideran necesario obtener la reserva del mercado peninsular para la producción canaria, siguiendo el modelo francés con Martinica y Guadalupe.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Ganadería

Vacuno

La máxima preocupación de los ganaderos radica en el futuro de la producción de leche ante la competitividad y situación excedentaria de la CEE. Tanto en este sector como en el de carne de vacuno, se siente la necesidad urgente de una reforma de estructuras, un plan de sanidad veterinaria y una modernización que garantice la superviviencia de los productores. Para ello, se solicitan ayudas estatales de gran magnitud y una política decidida y eficaz de remodelación al sector.

Porcino

Los ganaderos de porcino también exigen una campaña que consiga la erradicación de la peste porcina, principal traba a la futura expansión y posibilidades de exportación. En este sentido se ha estimado que la riqueza potencial que significa el cerdo ibérico, puede llegar a perderse.

Ovino

Los productores de ovino desean una rápida integración y han expresado su deseo por conocer la incidencia previsible en la producción de carne, leche y quesos de oveja.

Pesca

Las preocupaciones de este sector se orientan en las siguientes direcciones:

- El acceso a las aguas comunitarias hasta el momento de la Adhesión.
- La situación futura española como Estado Miembro.
- La incidencia de la Adhesión sobre las relaciones pesqueras con países no miembros de la Comunidad.

Reconversión

Se estima que el programa de reconversión de la flota pesquera española deberá ser paralelo al propio esfuerzo comunitario.

Cálculo de cuotas

Por lo que se refiere a las cuotas de captura de merluza y otras especies, se piensa que, en lugar de calcularse para España una cuota en función de la parte reservada a terceros países. Debería calcularse como si fuese ya país miembro.

Acción anticipada

Una acción anticipada en esta materia es ampliamente deseada por los armadores.

2.2. Industria

Con independencia de las consideraciones de orden general que se han hecho anteriormente, se ha podido comprobar la preocupación por los siguientes problemas:

- La pérdida progresiva del control que se observa en algunos sectores de la industria por la conjunción de dos factores: la dependencia tecnológica y el control creciente de la propiedad de la empresa española por inversiones extranjeras realizadas en condiciones ventajosas como consecuencia de la crisis.

- La pérdida de una cierta capacidad exportadora como consecuencia de las dificultades que suponen las normas relativas a modelos y homologación técnica que se han visto incrementadas, debido a la aparición de tendencias proteccionistas.

  Esta circunstancia aconsejaría la adecuación de la normativa española a la de los países comunitarios.

Sectores en crisis

Las impresiones recogidas sobre los sectores en crisis se manifiestan de la siguiente manera: el sector siderúrgico, naval, textil, calzado y conservero han planteado la perspectiva de una mejora inmediata de la situación actual como consecuencia de que España se ha convertido en país candidato, lo que podría evitar ciertas dificultades arancelarias y contingentarias que supone la condición de país tercero.

Se ha expresado la esperanza de que el status de país candidato lleve a la Comunidad a tomar en cuenta los intereses españoles de estos sectores en los planos de reestructuración que puedan realizarse antes de la Adhesión.

En el caso del calzado se ha insistido en el encarecimiento de sus costes en la medida en que sus producciones exigen importaciones que

www.cvce.eu

resultan comparativamente gravosas debido al elevado arancel español para la piel, productos semi-elaborados y maquinaria.

Las dificultades de la industria conservera tienen su origen en la pérdida del régimen arancelario existente anteriormente con el Reino Unido, que fue sustituído por la TEC a partir del 1 de enero de 1978, al caducar el plazo transitorio de la ampliación a nueve de la CEE. Esta situación ha afectado en gran manera a las conservas de frutas y hortalizas. En el caso del tomate concentrado y pelado, la situación se ha agravado además como consecuencia de las medidas de apoyo acordadas para los países miembros de la CEE, lo cual hace imposible la competencia con el tomate italiano. Dado que en situación de igualdad, la industria conservera española tiene un gran futuro, se considera necesario que se arbitren ayudas estatales para impedir la quiebra coyuntural de un sector que será muy competitivo pero que, hoy por hoy, corre el riesgo de desaparecer al no poder superar la actual situación adversa.

En ciertas zonas se ha hablado de la posibilidad de potenciar ciertas producciones existentes -fresa, champiñón-, pero a escala reducida. Se ha mostrado también interés por la posibilidad de plantaciones de soja o de especies de alto contenido en proteínas.

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

I.3. Aspectos Sociales

Emigración

Se ha planteado con carácter prioritario la situación de los emigrantes españoles actualmente residentes en los países de la Comunidad, deseándose la más pronta aplicación de las normas derivadas del principio de libre circulación.

Por lo que se refiere a la situación futura, se teme que determinados países comunitarios intenten imponer dilaciones a la aplicación de este principio.

Inmigración

La libertad de circulación ha planteado asímismo tres preocupaciones de orden interno:

- La entrada de trabajadores de países menos desarrollados.
- La afluencia de mano de obra de cualificación media proveniente de países comunitarios.
- El libre establecimiento de ciertas profesiones liberales.

Relaciones laborales

Existe un desconocimiento general sobre el alcance de la política social comunitaria, creyendo que en ella se incluyen normas sobre la relación empresario-trabajador. Según una corriente de opinión bastante general se estima que las relaciones entre las partes sociales se desarrollan por unos cauces menos conflictivos, lo que, a su entender, se debe a una legislación más adecuada.

Existe gran interés por conocer si la adhesión implicará cambios en la normativa española sobre este tema, en particular, sobre la participación obrera en la gestión empresarial.

Libre establecimiento

La Banca, las Compañías de Seguros y ciertas empresas turísticas han expresado su inquietud sobre la incidencia que el principio de libre establecimiento podría tener en el ejercicio de sus actividades.

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

II. TEMAS RELATIVOS A LA NEGOCIACION

Los temas suscitados en relación con la propia negociación se han referido a la política informativa sobre el desarrollo de la misma, cuestiones del Acuerdo Comercial Preferencial de 1970, mecanismos negociadores, periodo de transición y ratificación del Tratado de Adhesión.

1. Política informativa

Se quiere conocer en todo momento el desarrollo y estado de las negociaciones para irse preparando progresivamente al resultado de las mismas, temiendo especialmente las pequeñas y medianas empresas que sectores económicos de mayor poder político influyan en su favor con detrimento de los sectores menos organizados o más débiles.

Consulta permanente

Existe unanimidad en pedir que la negociación se conduzca en estrecha asociación con los medios económicos y sociales. Desean que se defina un marco concreto de contactos periódicos.

2. Sobre el Acuerdo de 1.970

Renegociación

Se consideran positivos los efectos del Acuerdo del 70, pero se estima que no hubo en su preparación consultas suficientes.

Se piensa que, en la situación económica actual, no pueden concederse más desarmes industriales, aunque muchos de los empresarios no se oponen a aproximaciones sectoriales en la óptica de la Adhesión.

Creen los empresarios que la eventual renegociación viene motivada por las presiones francesas, pero no saben si es una condición previa para la apertura de las negociaciones de Adhesión.

Los exportadores agrícolas invocan la discriminación de la que son objeto. Idéntico sentir se ha encontrado en los exportadores de conservas de sardina y manufacturas de corcho.

La oposición a desarmes arancelarios industriales no parece motivada

www.cvce.eu

por la eventual pérdida de bazas negociadoras, sino por creer que la competencia, en el interior, se vería agravada en este momento de crisis económica.

3. Los mecanismos de negociación

Presiones

Se han detectado serios temores sobre la influencia que pueden tener los grupos de presión y, especialmente, las multinacionales en el establecimiento de algunas condiciones específicas para la Adhesión, refiriéndose no solamente a empresas establecidas en España.

Se ha manifestado el temor de que como consecuencias de las presiones de grupos de interés, se pueda ceder en temas importantes para los intereses económicos del país. Todos convienen en pensar que las negociaciones deben conducirse con extraordinaria cautela.

Coordinación entre Ministerios

Se ha señalado la necesidad imperativa de una coordinación entre las opiniones de los distintos Ministerios y en las acciones a adoptar por cada uno de ellos.

4. Periodo de transición

Al anunciarse los calendarios previsibles de negociación ha habido reacciones de cierto escepticismo y de confusionismo entre calendarios de negociación y calendarios de transición.

En numerosas ocasiones se ha estimado que durante la transición España no será más que un país de segunda categoría.

5. Referéndum

Existe interés en que la ratificación del Tratado de Adhesión se efectúe por vía de referéndum.

CVCE www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONCLUSIONES

Se ha cumplido el objetivo de informar así como el de conocer de forma directa cual es la opinión y reacciones que despierta la Adhesión de España a la Comunidad.

La acogida de la iniciativa ha sido buena y el efecto causado de sorpresa e interés, por la oportunidad que ha brindado la Administración de informar y ser informada en todas las provincias españolas.

Existe, no obstante, desconfianza y escepticismo respecto de la posible repercusión real de las opiniones manifestadas a lo largo de las Jornadas y el interés con que pueda recoger el Gobierno las inquietudes expuestas.

El planteamiento de las Jornadas ha sido necesariamente general , por lo que no se ha llegado a profundizar en el estudio de los problemas.

Ahora bien, el interés e inquietud despertados por el impacto de la Adhesión ha suscitado ya, por parte de sectores y empresas españolas la elaboración de notas detalladas exponiendo sus problemas concretos. Se han recibido, así, en el Ministerio, informes relativos a la industria harinera, confección y textil lanero, máquina herramienta y corcho.

En todas las provincias y a lo largo de las 150 reuniones celebradas, se ha puesto claramente de manifiesto que existe una preocupación mayor por los problemas inmediatos derivados de la crisis económica que por las consecuencias de la Adhesión. A esto se añade un sentimiento general mezcla de pesimismo, ilusión y escepticismo después de tantos años de espera para entrar en la Comunidad, de ahí que las iniciativas de preparación y estudio de las repercusiones de la integración son prácticamente inexistentes.

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Hay un deseo unánime de que se dé continuidad a esta vía -- iniciada:

- canalizando la información a través de los Sindicatos, las organizaciones empresariales y las Cámaras,

- profundizando en el estudio de los problemas mediante reuniones monográficas sobre sectores o incluso productos determinados,

- asegurando en un plano de igualdad la participación de los medios económicos y sociales en la presentación de sus intereses y -- opiniones, evitando así el peligro de presiones por vías indirectas.

Con las Jornadas se han creado expectativas razonables en la medida en que se han dado garantías de que a lo largo del proceso de negociación existirá una transparencia informativa y acceso directo a la consulta por parte de los medios económicos y sociales.

En esta línea de actuación desde el pasado mes de septiembre viene funcionando en el Ministerio para las Relaciones con las CC.EE. un servicio de consultas abierto al exterior, que atiende las solicitudes formuladas sobre temas relacionados con la Adhesión de España - al Mercado Común.

A lo largo de las Jornadas y en relación con la Adhesión se - han planteado una serie de temas concretos sobre los que se han reclamado una actuación urgente de la Administración:

- la industria corchera y la discriminación que sufre en estos momentos en los mercados comunitarios frente a Portugal y la crisis previsible en el mercado nacional caso de no protegerse de forma adecuada sus intereses en el próximo Tratado con dicho país,

- las industrias cárnicas y la infrautilización de su capacidad exportadora por el problema de la peste porcina,

www.cvce.eu

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

- las industrias de conservas de productos horto-frutícolas, seriamente afectadas por la entrada del Reino Unido en la Comunidad y posterior adaptación de este mercado a la normativa comunitaria,

- los problemas de la industria del concentrado de tomate -- que no puede competir por las primas y subvenciones que recibe el producto italiano,

- la discriminación arancelaria de los exportadores de conservas de sardina que encuentran grandes dificultades en los mercados de la Comunidad por las mejores condiciones de acceso de los productos de Marruecos y Portugal,

- todos los exportadores solicitan la supresión de licencias de exportación y la mejora en los trámites para exportación de capitales,

- modificación de la política de importación de pieles, actuando de forma similar al Japón u otros países, evitándose así el encarecimiento de la materia prima del calzado,

- modificación de la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional,

- favorecer la importación libre de derechos arancelarios de aquéllos productos y maquinaria que, no existiendo en España, se necesita para la fabricación de productos destinados a la exportación.

- - - - - - - - - - -

Madrid, Diciembre 1.978